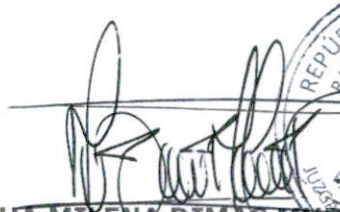




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0010			ESTADO PUBLICADO 24 DE ENERO DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2010 – 00053	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	JACINTO ARIOSTO AGUILLÓN GUZMÁN	23 - 01 -2024	ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO	1
2023 – 00129	CIVIL – REIVINDICATORIO	LUZ MARINA TÉLLEZ GARAY	CELDA MARÍA TÉLLEZ VIUDA DE SÁNCHEZ Y OTRO	23 - 01 -2024	ORDENA INCORPORAR, RECONOCE PERSONERÍA Y REQUIERE	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 24 DE ENERO DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

